

ADENDA N° 2
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE- SUADM-2016
"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN"

El Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012 y Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE- SUADM-2016** se procede a modificar las CONDICIONES DE PARTICIPACION, así:

1. Se modifica el Anexo 8: **CRONOGRAMA** que en adelante quedara así:

Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y subsanaciones.	La verificación, evaluación de propuestas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones, se efectuará hasta el 30 de noviembre de 2016 .
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El informe de evaluación se publicará a través de la página Web de la CAJA, link contratación el día 01 de Diciembre de 2016 .
Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	El plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será hasta el 2 de Diciembre de 2016, a las 11:00 a.m. , las cuales las podrá efectuar a través del correo electrónico contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co .
Respuesta a las observaciones y adjudicación	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: www.cajahonor.gov.co link contratacion/2016/procesos contractuales , el 6 de Diciembre de 2016
Suscripción de contrato	7 de Diciembre de 2016

Los demás requisitos y condiciones establecidos en el documento de Condiciones de Participación, SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 02-GERGE- SUADM-2016, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) de Noviembre de 2016.

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
Gerente General

Proyectó: Paula Angélica Villamizar Herrera
Abogada - ARCON

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados
Jefe Área de Contratación

NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá - 5188605
Línea gratuita nacional 018000919429

Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



BOGOTÁ: Carrera 54 No. 26-54, CAN
BOGOTÁ, VENECIA: Autopista sur No. 55-15, barrio Venecia
BARRANQUILLA: Carrera 41B No. 71 - 4B, barrio Las Delicias
BUCARAMANGA: Carrera 32 No. 58-41, barrio Conucos
CALÍ: Calle 23 norte No. 3N-80, barrio Versalles

TEL: (1)5188682 **FAX:** (1)5188650
TEL: (1)2391072 **FAX:** (1)2391075
TEL: (5)3589411 **FAX:** (5)3564246
TEL: (7)6901034 **FAX:** (7)6901034
TEL: (2)6685374 **FAX:** (2)6685374

CARTAGENA: Av. San Martín No. 13-37, ed. El Coral, 1er. piso. L. 2 y 3, barrio Bocagrande
FLORENCIA: Carrera 15 No. 14-24, barrio Centro
IBAGUÉ: Carrera 5 No. 29-32, Centro Comercial La Quinta, local 183
MEDELLÍN: Carrera 76 No. 35-36, local 101, edificio San Sebastián, parque Los Laureles

TEL: (5)6650396 **FAX:** (5)6650396
TEL: (8)4351758 **FAX:** (8)4363510
TEL: (8)2645641 **FAX:** (8)2648291
TEL: (4)4116314 **FAX:** (4)4116314



BIENESTAR Y EXCELENCIA